



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 002-2019-SANIPES/PNIPA
ADQUISICION DE UN "TERMOCICLADOR PCR EN TIEMPO REAL"

I.- Características Técnicas del bien a adquirir:

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, hace de conocimiento de las empresas nacionales que en el marco del contrato N° 02-2018 suscrito entre el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, se ha contemplado el sub proyecto "Aplicación de métodos de diagnóstico moleculares en vigilancia sanitaria en enfermedades prevalentes durante la producción de Langostinos (*Penaeus Vannamei*)" el mismo que tiene en uno de sus componentes, la adquisición de un "Termociclador PCR en tiempo real" cuyas especificaciones técnicas son las siguientes:

1. Sistema Peltier del termociclado
2. Bloque de 96 Pocillos de 0.2 mL
3. Volúmenes soportados en el Bloque de 96 pocillos hasta 100 µl
4. Velocidad de Rampa del bloque mayor 6.0 °C/sec
5. Velocidad de Rampa de muestra mayor a 3.60 °C/sec.
6. Precisión de Temperatura no mayor, ni menor a 0.25° C
7. Rango de Temperatura de 0 a 100 ° C
8. Uniformidad de Temperatura de 0.4° C
9. Función de cuatro zonas de temperatura independientes como mínimo
10. Fuente de excitación LED blanco brillante
11. Detección óptica mediante seis (6) filtros desacoplados o independientes
12. Rango Excitación de 450 a 650 nm como mínimo
13. Rango de detección de 500 a 700 nm como mínimo
14. Compatible con Dyes FAM, SYBR, VIC, ROX, ABY, NED, TAMRA, Cy
15. Capacidad de corrida rápida hasta treinta minutos
16. Capacidad Múltiple hasta 6 targets por pocillo
17. Interface de comunicación por USB, y Wi-Fi
18. Accesibilidad remota
19. Pantalla táctil, con capacidad de ejecutar corridas de PCR
20. Memoria en el Instrumento de mayor a 1800 corridas

Aplicaciones

Capacidades de desarrollar aplicaciones de:

- a. cuantificación Absoluta
- b. Curva estándar
- c. Curva Estándar Relativa
- d. Expresión Génica
- e. Variación Genética
- f. Presencia y Ausencia
- g. HRM

Accesorios:

- a. Reactivos de calibración para HRM y demás canales
- b. Kit para Master Mix de 200 reacciones para sondas Taqman, SYBR, HRM, y RT-PCR con sondas Taqman
- c. UPS (Uninterrupted Power System) de 3KVA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- d. Software del instrumento
- e. Software para HRM
- f. Transformador de aislamiento
- g. Centrífuga de placas de PCR de 96
- h. Laptop

Incluye:

- a. Servicio de instalación en el laboratorio
- b. Capacitación: Se deberá incluir el servicio de capacitación para 02 personas mínimo. Dicha capacitación se deberá realizar posterior a la instalación y las pruebas operacionales del equipo. Para dicho fin el Contratista entregara un certificado a cada uno de los participantes en la capacitación. La capacitación en el uso y manejo del equipo se realizará en las instalaciones del laboratorio donde será ubicado el equipo.

1.1 Responsabilidad del contratista:

1.1.1. Plazo de reposición

En caso de que el producto no cumpla con las especificaciones técnicas o exista fallas en la fabricación, se requerirá la reposición inmediata dentro del plazo de quince (15) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de notificado al contratista.

1.1.2. Garantía comercial

Se requiere una garantía comercial de un (01) año por defectos de fabricación, contados a partir de la fecha en que se otorga la conformidad de recepción del bien.

1.1.3. Responsabilidad por vicios ocultos

La conformidad del bien por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos de vicios ocultos, siendo el plazo de responsabilidad del contratista no menor de un (01) año.

1.1.4. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes deben ser entregados en el almacén de SANIPES, sito en la Calle Grau N° 724, Tumbes. En el horario de 8:30 a 16:00 horas. Previa coordinación con el área usuaria. (Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola - DSNPA)

1.1.5. De los participantes en la capacitación. La capacitación en el uso y manejo del equipo se realizará en las instalaciones del laboratorio donde será ubicado el equipo.



II.- Plazo para la presentación de las Ofertas:

El plazo para la presentación de las ofertas es de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria. La información relevante que podrían requerir los interesados, deberá ser recabada hasta el día 12 de julio del 2019 en el Jr. Domingo Orue N° 165, Piso 6 (Mesa de partes del SANIPES), en el horario de 8.30 am a 4.30 pm (horario de oficina).

Si algún postor considera necesario formular alguna consulta podrá enviarla a la dirección electrónica proyectos.pnipa@sanipes.gob.pe hasta un día antes de la recepción de las propuestas.

III.- Idioma de la documentación a presentar y moneda:

Toda la documentación a presentar estará escrita en español. La moneda será en Soles (S/).

IV.- Lugar de presentación:

La documentación deberá ser presentada del día 24 de junio hasta el día 12 de julio del presente año en el Jr. Domingo Orue N° 165, Piso 6 (Mesa de partes del SANIPES), en el horario de 8.30 am a 4.30 pm (horario de oficina). La apertura de sobres, evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica se realizará entre el 15 y el 16 de julio del 2019.

La publicación de resultados será el día 17 de julio del 2019, la misma que se publicará en la pág. Web del SANIPES (www.sanipes.gob.pe) y/o comunicándose vía correo electrónico a los participantes.

V.- Requisitos de Calificación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta el siguiente requisito:

5.1. **Experiencia en la especialidad:** (dos veces el monto de la oferta facturado en los últimos ocho años).

VI.- Factores de Evaluación:

6.1 **Precio:** La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



VII.- Componentes del costo de las ofertas:

Los costos deberán basarse en el costo total al lugar de destino incluyendo los impuestos, fletes, seguros, gravámenes y todos aquellos costos que influyen en el precio total del bien a adquirir.

VIII.- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores.

IX.- Plazo de entrega:

El plazo de entrega está señalado en el numeral 9 de las Especificaciones Técnicas y considera un plazo de hasta Cuarenta y Cinco (45) días calendario contados a partir del siguiente día de notificada la Orden de Compra.

X.- Prestaciones accesorias:

De ser el caso, las prestaciones accesorias que sean necesarias para la instalación y óptimo funcionamiento del equipo a adquirir estará a cargo de la empresa a la que se adjudica la buena pro.

XI.- Pagos:

La Entidad pagará la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad otorgada por el bien entregado, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de producida la recepción.

Se contempla la posibilidad de entregar un adelanto de hasta el 50% del monto del contrato previa presentación de la garantía que debe ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.



XII.- Otros Supuestos:

- 12.1. Empate:** En el caso que dos (2) o más ofertas económicas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de la determinación de la mejor oferta técnica y/o del mayor tiempo de garantía ofertada.
- 12.2.** Si una empresa extranjera desea participar en la presente Licitación Pública Nacional, podrá hacerlo cumpliendo con las mismas condiciones y términos que se aplican a los licitantes nacionales.
- 12.3 Penalidades:** En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un máximo del 10% del monto total contratado. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días,

$$F = 0.40.$$

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

$$F = 0.25$$

